

La justicia anula los recortes en dependencia de Cospedal

La Plataforma en Defensa de la Ley de Dependencia de CLM calcula que el Gobierno regional tendrá que devolver 17 millones de euros

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha considera "nula de pleno derecho" la Orden de 29 de julio de 2013 dictada por el Gobierno de Cospedal, en la que se establecía un conjunto de recortes arbitrarios y retroactivos

contra los derechos de las personas dependientes. Es un nuevo golpe de la justicia contra las políticas de Cospedal que, una vez más, costará dinero a los contribuyentes. En concreto, las estimaciones hablan de 17 millones de euros.

"No sé cuantas veces me he leído la sentencia. Simboliza la victoria de quienes creemos en un modelo social de derechos frente a quienes han pretendido cambiarlo por beneficencia". Quien así habla es Aurelia Jerez, portavoz de la Plataforma en Defensa de la Ley de Dependencia en Guadalajara, una luchadora infatigable por los derechos de las personas en situación de dependencia y de quienes ejercen la labor de los cuidados, en su inmensa mayoría mujeres.

Aurelia es la madre de Alberto, un niño de 7 años gran dependiente, y ambos han sufrido en primera persona los recortes crueles aplicados por el Gobierno de Cospedal. "Los recortes han sido durísimos, asfixiantes, pero quizás ha sido aún más duro que nos hayan insultado, degradado y menospreciado durante casi cuatro años", señala Aurelia, que se muestra muy satisfecha con el espaldarazo que han dado los tribunales a la lucha por los derechos de las personas dependientes. "Muchas veces nos hemos sentido como quijotes luchando contra molinos de viento y esto nos llena de energía".

Al amparo de la orden que ahora ha anulado la justicia, el Gobierno de Castilla-La Mancha lleva desde 2013 denegando, recortando y suspendiendo prestaciones que antes de la aprobación de dicha normativa eran derechos que la ley reconocía a las personas dependientes. Con esta orden, la Junta llevó a cabo una revisión sistemática a la baja de los grados y prestaciones reconocidas sin que mediara si quiera una revisión médica. Además, impuso un periodo de carencia mínimo de un año para que las personas en situación de dependencia pudieran solicitar la prestación. Pasado ese año, la Consejería se reservaba el derecho de suspender durante dos años y medio más el pago. En total, hasta tres años y medio podía demorarse el pago de



Aurelia Jerez, portavoz de la Plataforma en Defensa de la Ley de Dependencia en Guadalajara, junto a su hijo Alberto. Se muestra muy satisfecha con la sentencia que anula los recortes de Cospedal.

> 5.000 dependientes han fallecido sin recibir una prestación que les correspondía

La efectos más duros de la Orden de 20 de julio de 2013 dictada por el Gobierno de Cospedal han sido las 5.000 personas dependientes que tenían derecho a una prestación y han fallecido sin recibirla. Los recortes del Gobierno regional les negaron un derecho que ahora la justicia reconoce que tenían, pero ya es demasiado tarde. Desde la Plataforma afirman que van a luchar para que las compensaciones lleguen a las familias de los fallecidos.

la prestación a los grandes dependientes que, en personas que se encuentran en la fina línea que separa la vida y la muerte puede ser demasiado tiempo. "5.000 de ellos han muerto esperando y eso es algo que no olvidamos", señala Aurelia Jerez, que cifra en 41.000 las personas que podrán beneficiarse de la restitución de los derechos robados que les reconoce la sentencia del Tribunal Superior de Justicia.

La Plataforma por la Dependencia va a habilitar un sistema gratuito para facilitar las reclamaciones al Gobierno regional. La sentencia establece que podrán acogerse a ellas las personas en situación de dependencia que, con fecha posterior a agosto de 2013, hayan visto reducida, modificada o eliminada la prestación o servicio que venían recibiendo. El PSOE también ha anunciado que facilitará las reclamaciones, que supondrán un desembolso de unos 17 millones de euros.

Las políticas de Cospedal le salen muy caras a la ciudadanía

Además del dolor causado a las personas a las que afectan sus recortes y de la insensibilidad que demuestra con su aplicación, las devastadoras políticas de María Dolores de Cospedal tienen una vertiente económica que no conviene olvidar. Son ya varios los varapalos judiciales recibidos por el Gobierno de Castilla-La Mancha y tras cada uno de ellos hay un desembolso económico más que sustancioso. Es decir, Cospedal elimina derechos y servicios con la excusa de reducir el gasto pero, finalmente, la justicia le quita la razón y acaba teniendo que pagar lo que pretendió ahorrarse, más la indemnización y las costas judiciales. Todo ello sin olvidar que el sufrimiento causado a muchas personas no tiene compensación posible.

En el caso de las personas dependientes, los cálculos de la Plataforma apuntan a unos 17 millones de euros para tratar de restituir las prestaciones reducidas o eliminadas desde el año 2013. Para 5.000 personas será demasiado tarde.

No es la primera vez que ocurre algo similar a esto. Sentencias que anulan decisiones del Gobierno de Cospedal y le obligan a rectificar sus recortes con el dinero de la ciudadanía ha habido varias. Sin ir más lejos, la que obligó a la readmisión del personal interino despedido, que nos costó más de 30 millones de euros, o la de los conductores a los que también despidió de manera irregular, a lo que hay que sumar 120.000 euros más. Vamos, que Cospedal está pagando más en indemnizaciones y costas más de lo que costaban unos servicios que ya no tenemos pero sí pagamos.

tuabogadolaboral.es
Expertos en Derecho Laboral y Administrativo

¡Nos adaptamos a tus necesidades económicas!
El dinero ya no será problema para defender tus derechos

Pídenos información - info@tuabogadolaboral.es - Tfno: 665 45 94 91
Cabanillas Del Campo - Guadalajara

Para el resto de áreas estamos asociados a los mejores despachos

StudioPlay, una escuela a tu medida
Aprende música por niveles adaptados a tus necesidades y a tu tiempo.
Para niños (desde los 3 años) y adultos.

c/ Julián Besteiro, 10 - Guadalajara | 949 20 10 90 | www.studioplay.es